



*El Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), fue fundado el 15 de octubre de 1988. Provea es una organización no gubernamental, independiente y autónoma de partidos políticos, instituciones religiosas, organizaciones internacionales o gobierno alguno, que tiene como fin la promoción y defensa de los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales.*

*Provea busca promover la consolidación de iniciativas ya existentes y desarrollar programas propios de defensa, educación y difusión de los derechos humanos, como una instancia solidaria de orientación a sectores organizados. Pretende brindar los elementos necesarios para la defensa de sus derechos, estimulando su organización y autonomía y el acompañamiento de conflictos jurídicos con prácticas que combinen el uso de mecanismos legales y extra-jurídicos.*

*Este Boletín Internacional de Derechos Humanos, es una iniciativa de Provea para visibilizar la situación de derechos humanos en Venezuela, ante organizaciones, activistas, venezolanos en el exterior y personas interesadas en conocer el acontecer de nuestro país desde la perspectiva de los derechos humanos.*



**En este número:**  
**DAVID SMILDE |**  
**El chavismo cierra su círculo**  
**RAFAEL UZCATEGUI | De la ruptura**  
**constitucional a la dictadura**  
**MARGARITA LOPEZ MAYA | Los**  
**partidos políticos tienen la inmensa**  
**responsabilidad de oír a la sociedad**

## DIETERICH

“Con el bloqueo del revocatorio la facción política en el poder empieza a abandonar forma de un Estado democrático” [Más en <http://bit.ly/2eFIQoI>]

## MAREA SOCIALISTA

“Repudiamos que el CNE haya declinado, capitulando sus funciones, su Poder en materia electoral para prestarse a esta maniobra que implica impedir la participación de los ciudadanos del país y evaluar su gestión y decidir libremente si efectivamente lo confirma o lo revoca, específicamente al Presidente Nicolás Maduro” [Más en <http://bit.ly/2fhMzsl>]

## CEJIL

“Nos sumamos a las voces que piden garantías para el ejercicio de los derechos políticos, los derechos sociales y la democracia” [Más <http://bit.ly/2fkDIMv>]

## THE WASHINGTON POST

“Mientras la crisis política y humanitaria de Venezuela empeora, el gobierno de Nicolás Maduro, dejó claro que estaba dispuesto a destrozarse lo que quedaba del orden constitucional del país con tal de detener un movimiento opositor cada vez mayor.”. [Más en <http://bit.ly/2fJFcgp>]



## DAVID SMILDE: EL CHAVISMO CIERRA SU CIRCULO

Luego de la masiva marcha de la semana pasada, el movimiento opositor de Venezuela convocó otra manifestación que se dirigirá esta semana al Palacio de Miraflores, sede del ejecutivo, para exigir la restitución del referendo revocatorio. Como respuesta, el gobierno de Nicolás Maduro ha llamado a sus seguidores a defender la revolución en las calles. Es poco probable que ese enfrentamiento tenga un final feliz.

Visité Venezuela por primera vez en 1992, ocho meses después del fallido golpe de Estado de Hugo Chávez. Fue un período desolado. No solo había una crisis económica que afectaba el estado de ánimo del pueblo, sino que existía la sensación de que la élite política había perdido, de forma irremediable, el contacto con la población, por lo que evitaba los cambios a toda costa.

En los años siguientes, la legitimidad de la élite política de Venezuela se erosionó progresivamente. Los dos partidos que solían recibir el 90 por ciento de los votos durante los primeros treinta años de la democracia — Acción Democrática y COPEI— solo alcanzaron, combinados, un 11 por ciento en 1998. El surgimiento ese año de la candidatura presidencial de Chávez como una opción viable fue la primera vez en que pude percibir un verdadero entusiasmo por la política entre los venezolanos.

Nunca me consideré partidario de Chávez, soy demasiado liberal para eso. Desde el principio pensé que su estilo de políticas sociales era insostenible, sus críticas a la democracia liberal eran simplistas y su campaña contra la corrupción estuvo mal concebida. **Pero admiré mucho la capacidad de ese “movimiento de los pobres” que pudo usar la democracia electoral para voltearle la mesa a la élite política tradicional** y cambiar a la sociedad venezolana.

Al mismo tiempo, mi problema con la oposición era su débil compromiso con la democracia electoral. No solo orquestaron un golpe en 2002, clamaron fraude en el referendo revocatorio de 2004 y se abstuvieron de participar en las elecciones legislativas de 2005 cuando quedó claro que las iban a perder. Con pocas excepciones, no involucraron a

la población, ni escucharon sus problemas, ni presentaron alternativas concretas a las políticas chavistas.

A inicios de 2014, por ejemplo, el movimiento de “La Salida” exigía, sin ironía, que Maduro renunciara a la presidencia solo dos meses después de que su partido había barrido en las elecciones municipales a nivel nacional. No hicieron ningún esfuerzo serio para conseguir el apoyo de la gran mayoría de los sectores pobres del país y no lograron extender su gran influencia entre la clase media urbana a otros segmentos de la población.

La última vez que visité a Venezuela fue en octubre. Me sorprendió ver a personas que conozco desde hace décadas que, de repente, habían adelgazado. En circunstancias normales, un adulto que rebaja de 10 o 15 kilos recibe felicitaciones y despierta la admiración de otras personas por cuidar su salud. Pero en el contexto actual **esa pérdida de peso genera silencio y una cierta admiración por ser una persona que prioriza la alimentación de sus hijos.**

Venezuela no es Sudán del Sur, Haití o Alepo. **Pero vive una aguda crisis económica que es completamente innecesaria.** No es causada por la guerra económica imaginaria denunciada por el gobierno, ni por la dramática caída de los precios del petróleo, puesto que ya existía cuando el crudo estaba por encima de los 100 dólares el barril. Es producida por un conjunto de políticas económicas disfuncionales mantenidas por un gobierno que no está dispuesto a cambiar de rumbo.

La Mesa de la Unidad Democrática (MUD), coalición que agrupa a la oposición venezolana, no representa una panacea para los problemas del país y ha ofrecido muy pocas ideas de lo que haría si llega al poder. Sin embargo, en ella predominan líderes comprometidos con la estrategia electoral; y una nueva mayoría de venezolanos, literalmente hambrientos de cambio, ha respondido a su llamado.

Desde marzo, la oposición ha presionado por la realización de un referendo revocatorio, atravesando una serie de



requisitos kafkianos. En septiembre, el Consejo Nacional Electoral (CNE), controlado por el gobierno, finalmente anunció las fechas del periodo de tres días en que la oposición podría reunir los 3,9 millones de firmas que necesita para convocar un referendo que acortaría la presidencia de Maduro. La trampa fue que, en vez de habilitar los 14.000 centros de votación que el CNE tiene a su disposición, solo iban a usar 1356 durante siete horas diarias y cerrando una hora al mediodía para el almuerzo.

Al parecer, hasta eso fue demasiado amenazante. El 20 de octubre el CNE pospuso indefinidamente, por motivos dudosos, la recolección de firmas que estaba programada para el 26, 27 y 28 de octubre. Parece que el gobierno le temió a que cientos de miles de venezolanos no pudieran votar por la poca capacidad de los 1356 centros electorales, y las protestas masivas que eso podía ocasionar.

Por eso el chavismo se ha atrincherado. **Pasó de ser un movimiento que demostró cómo podían usarse la democracia electoral para sacar a una élite, a convertirse en una élite** que impide que los instrumentos de la democracia electoral la desalojen del poder. Esto no solo es una violación a la Constitución de Venezuela, es una violación de uno de los derechos humanos más básicos: el derecho que tienen las personas de elegir a sus líderes.

La comunidad internacional debe responder vigorosamente pero con inteligencia. Las sanciones unilaterales, dirigidas por el gobierno estadounidense y aplicadas en marzo de 2015, ya le han causado un daño considerable al proceso político venezolano. En teoría, se supone que deberían disuadir a los funcionarios gubernamentales **para que no cometan abusos contra los derechos humanos**.

En realidad, solo le proporcionan argumentos al gobierno para fortalecer su retórica antiimperialista y crean una clase de funcionarios que ven su destino ligado al del gobierno y lucharán por mantenerlo en el poder hasta el final. De hecho, Maduro ascendió a la mayoría de los funcionarios que están en la lista de sanciones y a varios los colocó en puestos clave de seguridad.

La presión internacional debe ser multilateral, preferiblemente trabajando a través de las instituciones existentes. Si bien el gobierno de Venezuela ha tildado a la Organización de Estados Americanos como una herramienta imperialista, la invocación de la Carta Democrática, hecha en junio por el secretario general, Luis Almagro, llamó la atención del chavismo. Ese debate debe reanudarse ante estas nuevas circunstancias. **Otros actores multilaterales tienen un papel importante que desempeñar.** La Unión de Naciones Suramericanas no tiene la fuerza institucional de la OEA. Pero tiene influencia con el gobierno. Venezuela ha aceptado su papel en Naciones Unidas y le resultaría difícil rechazar a un enviado especial. Tal vez en lo único que la oposición y el gobierno están de acuerdo es en la conveniencia de la mediación del Vaticano en Venezuela.

**Cualquier diálogo que se produzca no debe ser visto como una alternativa al referendo**, sino que debe centrarse en restaurar el derecho del pueblo a elegir a sus líderes. Un debate sobre economía, educación y delincuencia solo serviría como una distracción para un gobierno que está evitando los cambios a toda costa.

*David Smilde es profesor de Sociología de la Universidad de Tulane y miembro de la Washington Office on Latin America. Publicado originalmente en New York Times*

## ¿Dictaduras del Siglo XXI?



Entre 1990 y el 2000 Alberto Fujimori ganó 3 veces la presidencia del Perú. Sin embargo su gobierno se transformó en una DICTADURA porque:





## RAFAEL UZCATEGUI: DE LA RUPTURA CONSTITUCIONAL A LA DICTADURA

Debido al progresivo debilitamiento de la institucionalidad democrática y las diferentes violaciones de las garantías fundamentales, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) incluyó a Venezuela en su Capítulo IV desde el año 2002. Siete años después, en el 2009, la Comisión realizó un informe especial “Democracia y Derechos Humanos en Venezuela, en la cual expresaba: *“La Comisión nota que en Venezuela se ha atentado contra uno de los pilares básicos de los sistemas democráticos, como es el respeto de los derechos fundamentales de los individuos bajo los principios de igualdad y no discriminación (...) La Comisión advierte que la intolerancia política no solamente dificulta la vigencia de las instituciones democráticas sino que conduce peligrosamente a su debilitamiento”*.

En el año 2012 Provea difundió una investigación que tituló: “Inclusión en lo social, exclusión en lo político. 15 años en DDHH en Venezuela”. Allí quedaban reflejados los avances en derechos sociales, debido a una serie de políticas sociales financiadas por los altos precios del mercado petrolero, pero también los preocupantes estancamientos y retrocesos en derechos civiles y políticos. A partir del año 2013, con la elección como presidente del país de Nicolás Maduro esta situación cambió. El final de la llamada “*década de los commodities*” y la ausencia de controles en el gasto público hicieron emerger una crisis económica que, por las propias cifras oficiales disponibles, ocasionó el aumento de la pobreza en el país. Según la proyección de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) **para finales del 2015 tuvimos en Venezuela la misma cantidad de personas pobres que existían en el año 2000**, alrededor de 12 millones de personas, lo cual sugería que los esfuerzos por reducir la exclusión en años anteriores se habían evaporado bajo la gestión sindicalista del Metro de Caracas.

Además del aumento de la pobreza, la gestión madurista aumentó la militarización del país y promovió una política de seguridad ciudadana, bajo el nombre “Operativo de Liberación del Pueblo”, redadas indiscriminadas en zonas populares, que rompió records en violación del derecho a la vida, libertad e integridad personal registrados desde 1999.

El siguiente hito lo constituyó el decreto 2.323, del 16 de mayo de 2016, mediante el cual el gobierno declaró “Estado de Excepción y Emergencia Económica”, otorgando amplias atribuciones al presidente para enfrentar la llamada “guerra económica”. En ese momento un conjunto de ONG **calificó**

**la decisión como “ruptura del hilo constitucional”**, expresando que la posibilidad que la ciudadanía se expresara a través de elecciones (en momentos en que se esperaban anuncios sobre comicios regionales y el referendo revocatorio) era el único elemento que permitía seguir calificando al gobierno como “democrático”. Esta posibilidad fue cercenada el pasado 20 de octubre de 2016, cuando por decisiones de tribunales sin competencia en asuntos electorales, quedó suspendido el referendo revocatorio. De esta manera se cumplieron las amenazas, realizadas por diferentes voceros oficiales incluyendo al presidente, de impedir por cualquier medio el ejercicio de este derecho, presente en la Constitución, para evaluar la gestión de los funcionarios electos a mitad de su mandato. Tras el análisis de la situación, Provea concluyó que no se estaba en presencia de una simple dilación del proceso, sino ante el anuncio que no se permitirían elecciones hasta que el gobierno pudiera obtener resultados favorables. **Por esta razón** Provea, una ONG con 28 años de trabajo en el país, **comenzó a calificar al gobierno de Nicolás Maduro como una dictadura**.

Los partidos políticos opositores rechazaron la decisión y convocaron una serie de movilizaciones, que incluyeron la llamada “Toma de Venezuela” –que según el Foro Penal Venezolano dejó 80 personas heridas por funcionarios policiales y 263 detenciones en todo el país- y un paro general de actividades por 12 horas. Cuando parecía que la confrontación aumentaría de intensidad, el Vaticano anunció su intención de participar como parte de la mediación en un proceso de diálogo, por lo que representantes del gobierno y de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) **realizaron una primera reunión el domingo 30 de octubre**. Cuando esto se escribe la MUD ha anunciado que su prioridad sería la convocatoria de elecciones generales adelantadas para el primer trimestre del año 2017, lo cual ya ha sido rechazado por voceros oficiales como Jorge Rodríguez y Diosdado Cabello debido a su inconstitucionalidad.

Paralelamente un grupo de 54 ONG, incluyendo Provea, han solicitado a la Secretario General de la OEA continuar **aplicando la Carta Democrática** Interamericana al país. Una comunicación en similares términos fue dirigida a las autoridades de Mercosur, para la **aplicación del artículo 1 del Protocolo de Ushuaia II**, que establece sanciones para los Estados miembros en caso de ruptura del estado de derecho.





## MARGARITA LOPEZ MAYA: LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA INMENSA RESPONSABILIDAD DE OÍR A LA SOCIEDAD

*Margarita López Maya es historiadora, doctora en Ciencias Sociales y miembro de la asamblea de Provea. Con ella conversamos sobre los acontecimientos recientes:*

### - ¿Cuál es el análisis que pudiera compartir sobre la situación del país y las últimas decisiones del CNE?

- El contexto venezolano tiene ya varios años agravándose severamente, y si uno se mueve en los términos más académicos, se puede decir que Venezuela viene caminando claramente hacia un régimen de tipo dictatorial y totalitario. Hubo un deterioro muy fuerte del gobierno con la muerte del presidente Chávez y la entrada de Nicolás Maduro.

Lo que pasa el 20 de octubre es un salto cualitativo. El Consejo Nacional Electoral (CNE) toma una decisión producto de sentencias de tribunales penales de las regiones, que no tienen competencia en materia electoral. Ellos suspenden en sus estados el 1% que ya había reconocido el CNE, y para sorpresa, el CNE emite un comunicado diciendo que obedecen lo que dicen estos tribunales. No hay ningún razonamiento legal que pueda justificar esto. El propio CNE da un golpe a su propia decisión. Es un momento de quiebre que deja huérfanos a los venezolanos en su derecho a votar. Es decir, si cualquier tribunal puede suspender el derecho de los venezolanos a votar, entonces quiere decir que el Estado de Derecho está vuelto trizas, y la base de la democracia, que es el derecho a participar en las decisiones públicas, a través del sufragio universal directo y secreto, está prácticamente en entredicho en Venezuela.

### NICARAGUA Y PERÚ COMO REFERENTES

#### - Esta situación venezolana, ¿a qué otro capítulo de la historia latinoamericana se parece?

- Creo que el caso más similar tiene que ver con Nicaragua, que ha ido erosionando y destruyendo la institucionalidad de la democracia liberal en ese país, hasta el punto de que ya tiene cerrada también la Asamblea Nacional. Creo que el caso de Perú con Fujimori también. Son típicas señales de gobiernos que entran ya en una fase dictatorial. A veces se produce un golpe militar y se entra en una dictadura, pero en este caso venezolano se trata de un gobierno civil que se hizo crecientemente militar, que progresivamente comenzó a destruir las instituciones de la democracia representativa

*“En este momento nos necesitamos todos, y de alguna manera tenemos que converger: desde el ciudadano común con sus derechos y sus deberes, hasta las organizaciones sociales”*

venezolana y continuó en la erosión de los derechos civiles y políticos de los venezolanos. Prácticamente tiene una hegemonía comunicacional: nuestro derecho a ser informado y a tener acceso a la información de calidad están bastante deteriorados. Estos derechos, junto al de la libertad de expresión son otra de las bases importantes de la democracia, y el gobierno los ha venido erosionando.

Tenemos un maquillaje de un civil en el gobierno, pero en la práctica estamos bajo un régimen de carácter militarista. Prácticamente no tenemos vida cotidiana civil: brincamos de operativo en operativo, de emergencia en emergencia, de marchas, cuarteles, épicas de guerra. No nos queda la vida civilizada de una república. Solo trizas.

## DICTADURAS DEL SIGLO XXI

### - ¿Qué características tienen las dictaduras de los nuevos tiempos?

- La palabra dictadura, en estricto término, tiene que ver con la concentración del poder en una sola persona, que se erige en un dictador porque ejerce por encima de la Constitución y las leyes y concentra todo el poder.

Los primeros que hicieron una legislación sobre eso fueron los romanos que tenían el dictador para momentos de emergencia, que se ceñía justamente cuando Roma se enfrentaba a una guerra, y en estos casos el senado podía designar a una persona que, durante seis meses, tomara todas las decisiones, y había que obedecerle. De allí viene el origen de la palabra dictadura.

En América Latina los dictadores se han erigido fundamentalmente tras golpes de Estado, y una de sus características, que está en la memoria de América Latina, es ser muy sanginario. En Venezuela ha habido reticencia a usar el término "dictadura", porque, en principio, no se le ve con ese cariz de golpe militar, sino que llegó por sufragio, ha tenido una composición civil importante. **Pero su lógica en realidad ha sido militarista o crecientemente militarista.**

Sin embargo, en estricto sentido, esto es una dictadura desde hace rato: hay concentración del poder en manos de una sola persona, no hay independencia de los poderes públicos, no están garantizados los derechos civiles y políticos de la población en igualdad de condiciones sino que están determinados por su afiliación o no al chavismo.

## EL PAPEL DEL CIUDADANO

### - Tras caracterizar al gobierno como dictadura, ¿qué papel debería desempeñar la sociedad civil?

- Todos los actores políticos y sociales cumplen roles distintos: para los partidos políticos, el ejercicio del poder porque están concebidos y organizados para llegar al poder y desarrollar un proyecto político. En el caso de las organizaciones sociales, es otra la dinámica: su foco son los derechos de los ciudadanos, exigir el cumplimiento de los derechos que ya existen o luchar por el reconocimiento de nuevos derechos. No aspiran al poder.

En momentos tan delicados como estos, cuando, posiblemente se está viviendo la crisis más profunda de la historia contemporánea de Venezuela, todas las organizaciones de la sociedad se tienen que poner atención, en conciencia y en movilización, para tratar, con el esfuerzo de todos desde las dimensiones de cada uno, encontrarle una solución a la crisis.

### **En ese sentido, cada quien tiene una responsabilidad.**

En el caso del ciudadano de a pie, pues, debe estar informado, debe tratar de incidir sobre las decisiones políticas desde su lugar, debe exigir sus derechos, siendo uno de ellos el derecho fundamental a participar en las decisiones para solucionar la crisis, y el derecho a ser informado sobre la real situación. El ciudadano común tiene que exigir la verdad, y asimismo, debe apoyar al fortalecimiento de las organizaciones porque en colectivo tiene más fuerza que en el plano individual.

Mientras más organización y más tejido social tengamos, habrá más confianza en que podremos salir de esto de una manera pacífica y democrática. En este momento nos necesitamos todos, y de alguna manera tenemos que converger: desde el ciudadano común con sus derechos y sus deberes, hasta las organizaciones sociales que, desde su autonomía, deben responsablemente buscar hacer plataforma para que haya más fortaleza del tejido social. Y al mismo tiempo encontrar canales hacia los actores políticos que son los que, en definitiva, tienen más noción de cómo salir de esta situación crítica en la que hay una disputa por el poder. De igual manera, los partidos políticos tienen la inmensa responsabilidad de oír a la sociedad, de poner el oído en tierra, y de no irse a lo conciliábulo, a decidir cosas que pudieran ir a contracorriente de las aspiraciones de la mayoría.

*Los venezolanos en el exterior pueden hacer mucho por los Derechos Humanos en nuestro país: Invítalos a que se suscriban a este boletín en el siguiente formulario: <http://goo.gl/forms/71OrYUI4xW>*